



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-22980359-GDEBA-HSEMIAGMSALGP - Carolina Isabel BALDOVINO - Dejar sin efecto.

VISTO el EX-2021-22980359-GDEBA-HSEMIAGMSALGP, por el cual resulta necesario regularizar la situación de Carolina Isabel BALDOVINO, agente del Hospital Subzonal Especializado Materno Infantil "Ana Goitía" de Avellaneda, con relación a su prestación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESO-2022-1017-GDEBA-MSALGP se destacó en comisión de servicios a la causante, a partir de la fecha de notificación, al Hospital Interzonal Especializado Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires – “Dra. Nora Etchenique”;

Que a orden 44, la agente de referencia se notifica desistiendo de dicho pase, motivo por el cual corresponde dejar sin efecto el artículo 1° de la RESO-2022-1017-GDEBA-MSALGP;

Que ha tomado intervención a orden 51 la Dirección Provincial de Hospitales;

Que a orden 62 ha prestado su conformidad la Subsecretaria de Atención y Cuidados Integrales en Salud;

Que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia;

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto los artículos 1º y 2º de la RESO-2022-1017-GDEBA-MSALGP, la parte inherente a Carolina Isabel BALDOVINO (D.N.I. 31.254.747 – Clase 1984 – Legajo Provisorio 675.814), agente del Hospital Subzonal Especializado Materno Infantil "Ana Goitía" de Avellaneda, por el cual se destacó en comisión de servicios al Hospital Interzonal Especializado Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires – “Dra. Nora Etchenique”, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

ARTICULO 2º. Comunicar, registrar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.